

## **ACTA N. 001**

Tuluá, Diciembre 06 de 2022

Señores CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA

REFERENCIA: Listado de admitidos y no admitidos, Concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Secretario Concejo Municipal de Guadalajara de Buga

Mediante resolución 284 del 23 noviembre de 2022 "POR LA CUAL SE REALIZA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUGA PARA EL PERIODO 2023, suscrita por la Mesa Directiva del Honorable Concejo, donde establecieron las condiciones, etapas y cronograma para la Selección del secretario periodo 2023

En el artículo 8 de la resolución referida se estableció el cronograma, quedando por parte de la UCEVA, la verificación de requisitos mínimos y publicación de la lista de admitidos para el día 06 de diciembre de 2022, de conformidad con las hojas de vidas recibidas y remitidas al correo electrónico de la UCEVA, arrojando el siguiente resultado

DOCUMENTO IDENTIDAD C.C.	ADMITIDOS	NO ADMITIDOS
16.368.112	Х	

Atentamente,

MARTHA LUCIA ALVAREZ CASTAÑO DHC- líder del proyecto

Se allega anexo 1





## **ANEXO 1**

## **DOCUMENTOS APORTADOS EN LA HOIJA DE VIDA**

ITEM	C.C. NO. 41.948.511 APORTA			
	APORTA			
	SI	NO		
1.Formulario Único de Inscripción para Servidores Públicos de la	X	100		
Función Pública www.funcionpublica.gov.co.				
2.Formulario Único Hoja de Vida persona natural (www.dafp.dov.co). debidamente diligenciada y firmada, sin enmendadura ni tachones. Cabe señalar que no se acepta ningún otro formato de hoja de vida diferente al aquí señalado, lo cual será motivo de rechazo para continuar en la próxima fase del proceso.	X			
3. Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas de la función pública debidamente diligenciado y firmado sin enmendaduras ni tachones, no se acepta ningún	X			
4.Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X			
5.Fotocopia de la Libreta Militar (hombres menores de 50 años)	N/A			
6.Título de formación profesional y/o acta de grado .	X			
7.Tarjeta profesional o matricula profesional si la profesión lo acredita	X			
8. Certificaciones laborales y de experiencia acreditados conforme al articulo 2.2.2.3.8 del Decreto Nacional 1083 de 2015" por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior" las cuales deberán contener :razón social, dirección y teléfono del empleador, nombre del cargo desempeñado y descripción de las funciones y fechas dentro de las cuales estuvo vinculado en cada uno de los cargos	x			
9.Logros académicos y laborales ( estudios formales y no formales y experiencia ) siempre y cuando sean específicos o relacionados y se acrediten mediante certificaciones. La de los estudios no formales (diplomados, cursos de capacitación, seminarios , talleres etc) no mayor a cinco (5) años	х			
10.Certificado de medidas correctivas Policía Nacional	Х			
11. Certificado de antecedentes expedido por el Consejo Superior de la Judicatura ( abogados)	X			



12. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la	Х	
Contraloría General de la Republica		
13. Certificado de Antecedentes Disciplinario expedido por	Χ	
la procuraduría General de la Nación		
14. Declaración de no estar incurso de inhabilidades	X	
incompatibilidad de orden legal para el ejercicio del Cargo de		
Secretario General		
15. Programa de gestión	X	